



Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias de la Salud
Avda. Bolivia 5150 - A4402FDO SALTA
Tel. Fax 0387-4255456
Tel. 0387-4255404/332/330



RESOLUCION -D- N° 092-14

Salta, 31 MAR 2014
Expediente N° 12.115/14

VISTO: Las presentes actuaciones mediante la cual se da inicio al trámite de adquisición de Mobiliario para esta Facultad de Ciencias de la Salud, y

CONSIDERANDO:

Que a fs (01/04) obra nota de los responsables de cátedras y de otras áreas requirentes de esta Facultad de Ciencias de la Salud, solicitando la adquisición de (05) cinco sillas ergonómicas con apoya brazos; dicho pedido se fundamenta en la carencia de los mismos, el uso incomodo de sillas fijas, y en la necesidad de proveer el equipamiento necesario para la realización de las tareas diarias de acuerdo al ámbito laboral que lo amerita.

Que se cuenta con la correspondiente autorización de la Sra. decana de la facultad Lic. María Passamai de Zeitune.

Que se solicito cotización a firmas locales de esta ciudad de salta, recibiendo el presupuesto correspondiente.

Que la afectación preventiva del gasto se efectuó en base al presupuesto estimado, con la correspondiente verificación del crédito presupuestario en la partida correspondiente y la autorización pertinente de la señora decana de esta facultad.

Que el Servicio Jurídico de este Organismo intervendrá oportunamente en el marco de su competencia, conforme los términos del inciso d) del artículo 7° de la Ley N° 19.549.

Que atento el presupuesto oficial estimado las presentes actuaciones se encuadra en el Art. 30 y 147 del Decreto 893/12 y las disposiciones establecidas por el Dcto. N° 1023/01 Régimen de Contrataciones de la Administración Pública Nacional.

POR ELLO: y en el uso de las atribuciones que le son propias
LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

A CARGO DEL DECANATO

RESUELVE:



Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias de la Salud
Avda. Bolivia 5150 - A4402FDO SALTA
Tel. Fax 0387-4255456
Tel. 0387-4255404/332/330



RESOLUCION -D- N° 092-14

Salta, 31 MAR 2014
Expediente N° 12.115/14

ARTICULO 1°: APROBAR la Contratación Directa - Tramite Simplificado N° 05/14 tramitada para la adquisición de (05) sillas ergonomicas con apoya brazos para esta Facultad de Ciencias de la Salud, por las razones expuestas en el exordio.

ARTICULO 2°: ADJUDICAR en las condiciones y precios pactados a la firma:

- NOVA INFORMATICA CUIT: 30-62155898-2 con domicilio en calle Pueyrredon N° 46 de esta ciudad, por la provisión de (05) sillas ergonomicas alta neumática New Regal , con base de Acero y apoya brazos por el importe total de \$ 6.923,25.-

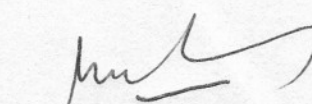
ARTICULO 3°: IMPUTAR en el inciso 4 Bienes de Uso Partida Principal 3 Maquinaria y equipo, Partida Parcial 7, Equipo de Oficina y Muebles, el importe de PESOS SEIS MIL NOVECIENTOS VEINTITRES CON VEINTICINCO CENTAVOS (\$ 6.923.25) del presupuesto de la Facultad de Ciencias de la Salud para el presente ejercicio.

ARTICULO 4°: AUTORIZAR al señor Director General Administrativo Económico a suscribir la respectiva orden de compra.

ARTICULO 5°: REGISTRAR y comunicar a la firma adjudicada: NOVA INFORMATICA, Departamento de Patrimonio de esta Facultad de Ciencias de la Salud y pase a la Dirección General Administrativa Económica a fin de que tome la intervención que le compete.


LAURO MARCELO LERA
DIRECTOR GENERAL ECONOMICO
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa




Lic. ALCIRA MARTA RAMOS
VICE-DECANA
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa